

Madrid, 8 de octubre 2008

COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

Pº de la Castellana, 15

28046 - MADRID

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, AHORRO FAMILIAR, S.A. pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el Hecho Relevante que se adjunta a la presente.

Atentamente les saludamos.

Alfonso de Borbón Escasany

Presidente

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

AHORRO FAMILIAR, S.A. comunica que en la reunión del Consejo de Administración de la Sociedad celebrado en fecha 3 de octubre de 2008 se adoptaron, entre otras, las siguientes decisiones:

- Ejecutar el acuerdo de ampliación de capital aprobado por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 3 de octubre de 2008 bajo el punto primero del Orden del Día, fijando el inicio del período de suscripción preferente, que tendrá una duración de quince (15) días naturales, en el 14 de octubre de 2008.
- Como consecuencia de su renovación en el cargo de Consejero de la Sociedad, se vuelve a nombrar a D. Armando Pais Gomes de Campos, como Consejero Delegado de la Sociedad, delegándole a tal efecto todas las facultades legal y estatutariamente delegables, pudiendo ejercer todas las facultades delegadas de forma solidaria.

Alfonso de Borbón Escasany

Presidente